ueno | Seguros

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
4585140787

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	443	1

Asegurado:	Documento:
PEREZ Y AGUAYO SRL	80054076-0

Domicilio:	Localidad:
AVDA.JULIO CESAR RIQUELME A 100 DE PARADA 27	CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00hs. del	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
13/06/2024	26/05/2024	30/08/2025	461	25.773.000.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	, hasta la suma máxima de:(Guaranies Veinticinco Millones Setecientos Setenta Y Tres Mil) Ubicación del Riesgo: DISTRITO DE SAN ALBERTO Y DOMINGO MARTINEZ DE IRALA, SAN ALBERTO	25.773.000	409.091
	TOTALES	25.773.000	409.091

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	409.091
I.V.A. s/Prima	40.909
Premio	450.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	450.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		450.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/06/2024	450.000
Total		450.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 450.000)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCIÓN, 13 de junio de 2024

UENO.Seguros S.A.

Maria Espinola
Encargada de Cobranzas

Franklin Boccia
Presidente